EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P – DISPAC

ADENDA No. 1

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS
SPO-DG-006-2026

OBJETO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA CENTRALIZADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS.

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2026

Las Adendas realizadas por parte de DISPAC, estarán vigentes y serán vinculantes para todos los interesados desde la fecha de publicación mediante mensaje en la plataforma SECOP II. Los ajustes, modificaciones o adiciones informados mediante Adenda prevalecerán en los asuntos incluidos en los términos de referencia. De la misma manera, la Adenda con fecha de emisión posterior prevalecerá sobre las Adendas de emisión anterior.

Se advierte a los Interesados y Proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que expresamente se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, los demás términos y condiciones de los Términos de Referencia no modificados, se mantienen vigentes.

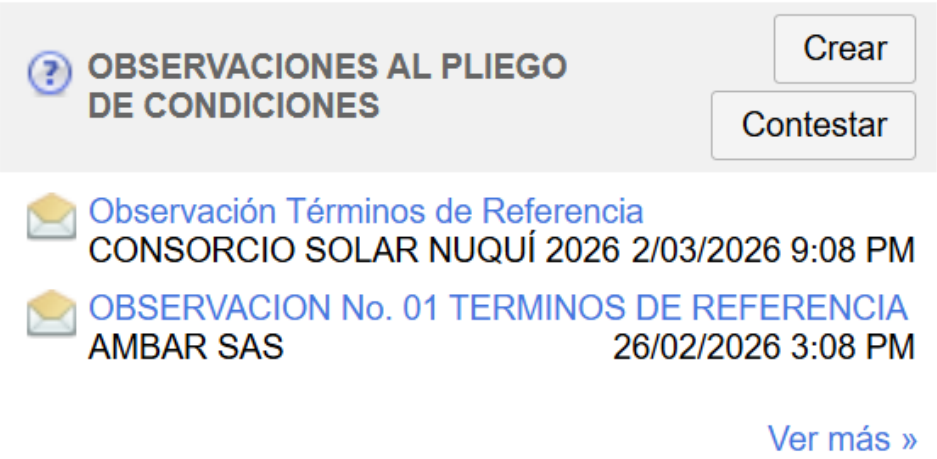
Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se **subrayan y se resaltan en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~garantía~~.

ANTECEDENTES

1. El día 23 de febrero de 2026, se realizó la publicación de los términos de referencia en la plataforma SECOP II, del proceso SPO-DG-006-2026.

2. Que el día 26 de febrero de 2026, se llevo a cabo la Reunión explicativa en el lugar dispuesto en los términos de referencia.

3. Que durante el tiempo dispuesto en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones se recibieron las siguientes:



4. Que, en atención a la observación presentada por **CONSORCIO SOLAR NUQUÍ 2026** dentro del proceso, se hace necesario proceder con la expedición de la presente adenda, modificando el cronograma del proceso.

Con base en lo anterior y acorde a lo estipulado en el Estatuto Interno de Contratación **ACUERDO N. 016 de 2025** - ***ARTÍCULO 5 PRINCIPIOS***, donde se establecen la pluralidad de oferentes y la selección objetiva y con el objeto de que los interesados tengan un acceso oportuno a toda la información del proceso, se dispone:

1. Modifíquese el **ANEXO 3 CRONOGRAMA DEL PROCESO** así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso 1 de Prensa	Miércoles, 18 de febrero de 2026	Periódico de circulación nacional
Apertura del proceso y publicación en la Web de los Términos de Referencia	Lunes, 23 de febrero de 2026	SECOP II
Reunión explicativa obligatoria	Jueves, 26 de febrero de 2026, 2:00 pm	Definido en los términos de referencia
Fecha límite para solicitar aclaraciones a los TR	Lunes, 2 de marzo de 2026	SECOP II
Fecha límite de publicación de respuestas o Adendas	Miércoles, 4 de marzo de 2026	SECOP II
Fecha límite de entrega de Ofertas	~~Lunes, 9 de marzo de 2026 hasta las 3:00 p.m~~ **Jueves, 19 de marzo de 2026 hasta las 3:00 p.m**	SECOP II
Evaluación preliminar y puesta a consideración de Interesados	~~Martes, 10 de marzo de 2026~~ **Martes, 24 de marzo de 2026**	SECOP II
Fecha límite para comentarios de oferentes y Subsanaciones	~~Martes, 17 de marzo de 2026~~ **Martes, 31 de marzo de 2026**	SECOP II
Evaluación Final	~~Miércoles, 18 de marzo de 2026~~ **Miércoles, 1 de abril de 2026**	SECOP II

Fecha límite para comentarios de oferentes	~~Miércoles, 25 de marzo de 2026 hasta las 2:00 p.m.~~ **Viernes, 10 de abril de 2026**	SECOP II
Adjudicación	~~Jueves, 26 de marzo de 2026~~ **Lunes, 13 de abril de 2026**	SECOP II
Suscripción de contrato	~~Lunes, 6 de abril de 2026~~ **Lunes, 20 de abril de 2026**	SECOP II

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de los Términos de Referencia y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta para la reunión explicativa obligatoria. Las demás condiciones de los Términos de Referencia de las Solicitud Pública de Ofertas SPO-DG-006-2026 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.

ANDRES FELIPE HORTA ROJAS

ANDRES FELIPE HORTA ROJAS
Representante Legal Suplente
DISPAC SA ESP

Elaboró: H.BARRETO	Revisó: MRODRIGUEZ